Asunción, 02 de febrero de 2012.-

Al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.

De acuerdo al Artículo 26° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 56° del Decreto N° 21909/03 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas recibidas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS PARA TOMA DE AGUA CRUDA CON SUS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN".-**

Conforme al análisis preliminar elaborado por la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** según Comunicación Interna UOC/0099/2012 de fecha 01 de febrero de 2012, Informe Técnico emitido por la **GERENCIA REGIONES DEL INTERIOR**, según Comunicación Interna UZC/018/2012 de fecha 01 de febrero de 2012 y el Dictamen de la **ASESORIA JURIDICA** según Comunicación Interna AJ/113/2012 de fecha 02 de febrero de 2012.-

De conformidad a los pareceres mencionados, concluimos en recomendar la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA N° 04/2011 "ADQUISICIÓN DE ELECTROBOMBAS PARA TOMA DE AGUA CRUDA CON SUS ACCESORIOS DE INSTALACIÓN", por el total a la siguiente Firma:**

RECORD ELECTRIC S.A., por un monto total de **Gs. 38.720.000- (guaraníes treinta y ocho millones setecientos veinte mil) IVA incluido.**

Por lo brevemente señalado, la recomendación de adjudicación se sustenta en que la Empresa mencionada constituye la oferta más conveniente y se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales exigidas en la Carta de Invitación del procedimiento de contratación.

Lic. HERMINIO JARA	*Econ. JUAN CELSO LOPEZ*	*Arq. GUILLERMO LEÓN*
Gerente Financiero	*Gerente Administrativo*	*Gerente Regiones del Interior*

Econ. Juan Celso López
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Tema: Contratación Directa N°: 06/2012 "Adquisición de Electrobombas para la toma de Agua Cruda con sus Acc"

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/0099/2012

SECRETARIA
- 1 FEB. 2012
essap S.A.
GERENCIA ADMINISTRATIVA

A **Comité de Evaluación.**

DE **Unidad Operativa de Contrataciones.**

REF **Informe de Evaluación de la CD Nº 04 "Adquisición de Electrobombas para Toma de Agua Cruda con sus Accesorios de Instalación".**

FECHA 01 de febrero de 2012.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la CD Nº 04 "Adquisición de Electrobombas para Toma de Agua Cruda con sus Accesorios de Instalación".

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los Oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de las ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que esta UOC a solicitado al mismo, a los efectos de asegurar a la Essap S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03"De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Maquinarias, Equipos, y Herramientas Mayores-Equipos de Transporte.
NUMERO DEL PAC	228.474.-
TOTAL DEL PAC	Gs.120.000.000.-
CDP AÑO 2012	Gs.120.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO	CD Nº 04 /2012 "Adquisición de Electrobombas para Toma de Agua cruda con sus Accesorios.
MODALIDAD DE CONTRATACION	Contratación Directa.
FORMA DE ADJUDICACION	Por el Total
DURACION DEL CONTRATO	30 días.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar las siguientes:

Comunicación Interna Nº UZC 001/2012, de fecha 02/01/2011, perteneciente a la

Unidad Zona Central dependiente de la Gerencia Regiones del Interior, por la cuál solicita en carácter de urgente la compra de dos(2) Electrobombas y Accesorios para ser usados en la toma de Agua cruda el la Ciudad de Villa Hayes.

Nota de fecha 16/01/2012, por el cuál se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de las invitaciones que realiza la empresa, solicitando además la cotización de los bienes y servicios para la Contratación Directa Nº 04 "Adquisición de Electrobombas para Toma de Agua Cruda con sus Accesorios de Instalación". con informaciones adjuntas en medio magnético, en cumplimiento de las disposiciones del Art. 16º de la Ley Nº 2051/03, y el Art. 19º del decreto Nº 21909/2003.

EMPRESAS INVITADAS A PRESENTAR SUS OFERTAS:

1. Record Electricc S.A.
2. Protector SRL.
3. Comagro SAECA.
4. Rieder y Cia SACI.
5. Carlos Alberto Irigoitia Grillón

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Fue realizado en fecha 27/01/2.012, estando presentes, el Lic. Francisco J. Torres V. – Jefe de la UOC. Y el Abog. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC., y el Lic. Zacarías Monges – Representante de la Auditoria Interna quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

Las empresas que presentaron sus sobres de ofertas fueron:

1-Everest Ingeniería SA. 2- Record Electric SAECA. 3- ACI de Mario Aponte Cano 4- Gustavo Ortiz C. 5- Protector SRL.-

Cuadro de Precio ofertado

Nº	Oferentes	Oferta Total en Gs. IVA Incluido.
1	Record Eléctric SA.	Gs. 38.720.000.-
2	ACI DE Mario Aponte	Gs. 59.000.000.-
3	Protector SRL.	Gs. 72.086.796.-
4	Gustavo Ortiz G.	Gs. 79.760.000.-
5	Everest Ingeniería SA.	Gs. 88.870.000.-

Analizada las demás documentaciones requeridas en la carta de invitación, se constata que las firmas han dado cumplimiento satisfactorio a todos los requisitos del presente llamado.

Informe Técnico de la Unidad Zona Central

La Unidad Zona Central dependiente de la Gerencia de Regiones del Interior, informó por Comunicación Interna Nº UZC/018/2012 de fecha 01/02/2012, que realizada la evaluación técnica conforme a las especificaciones técnicas, las oferta presentada por Record Electric SAECA, Protector SRL y Everest Ingeniería SA. Cumplen con las

especificaciones técnicas requeridas, no así las ofertas presentadas por Gustavo Ortiz y ACI de Mario Aponte.

CONCLUSION

Conforme a las documentaciones presentadas por los oferentes en el marco de La Contratación Directa Nº 04 "Adquisición de Electrobombas para Toma de Agua Cruda con sus Accesorios de Instalación".,esta Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de las ofertas presentadas por los Oferentes concluyendo que; Record Electric SA., cuya oferta económica asciende a la suma de Gs 38.720.000 (guaraníes treinta y ocho millones setecientos veinte mil), es la más conveniente y se ajusta sustancialmente a todos los requisitos comprendidos en las instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa.

Se recomienda al Comité de evaluación contar con un informe jurídico sobre las ofertas de las empresas que se presentaron en el presente llamado., a los efectos de asegurar a la Essap SA. el cumplimiento de los aspectos legales de la contratación directa.

Ante todo lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Abog. Marcos Aquino
Asesor Jurídico - UOC

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesoría Jurídica U.O.C.
ESSAP S.A.

Francisco J. Torres V.
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Ref.: Informe de Evaluación de la CD Nº: 06 "Adquisición de Electrobombas para Toma de Agua Cruda con sus Accesorios de Instalación"